

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA EUROVELO 3 ENTRE AEZKOA Y AOIZ, PROYECTO INTERREG POCTEFA BICIMUGI (EFA 359/19); MOVILIDAD ACCESIBLE PARA TODOS, UN IMPULSO SOLIDARIO EN LOS TERRITORIOS (Exp. 2021/38)

Con fecha 9 de diciembre de 2021 se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Dña. Arantxa Arregui Alberro, Jefa de Sección de Desarrollo Territorial Sostenible de NASUVINSA

Vocales:

- Dña. Ana Ariz Argaya, Técnica del Área de Desarrollo Territorial Sostenible de NASUVINSA.
- Dña. Micaela Garcia Echeverría, Técnica del Área de Desarrollo Territorial Sostenible de NASUVINSA.
- Doña Lladó López Mina, Directora del Departamento Financiero de Nasuvinsa

Secretaría: Doña Carmen Pérez Miguel, Licenciada en Derecho y Directora del Departamento de Compras y Ventas de Nasuvinsa.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre B “Oferta cualitativa” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.
2. LAKITA S.A.
3. CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.

4. XEGO 17 S.L. - OBRAS Y CANALIZACIONES JFG S.L. (participación conjunta)

Se procede a examinar en primer lugar el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por todas las personas licitadoras es correcta.

Por todo ello, se acuerda aceptar todas las ofertas presentadas.

Las personas integrantes de la Mesa de Contratación encomiendan a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a Dña. Ana Ariz Argaya y Dña. Micaela Garcia Echeverría.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, Dña. Arantxa Arregui Alberro, Dña. Ana Ariz Argaya y Dña. Micaela Garcia Echeverría, presentan a los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación cualitativos establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta informe a la presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	CRITERIOS CUALITATIVOS (MAX 30 PTOS)								
		1. Acondicionamiento del terreno y firme (máximo 5 puntos).		2. Drenaje y obras de fábrica (máximo 5 puntos).		3. Señalización (máximo 5 puntos).		4. Empleo de áridos reciclados (máximo 15 puntos).		TOTAL Sobre B
		a) Calidad 2 ptos	b) Mejora ambiental 3 ptos	a) Calidad 3 ptos	b) Mejora ambiental 2 ptos	a) Calidad 2 ptos	b) Mejora ambiental 3 ptos	a) Calidad 5 ptos	b) Mejora ambiental 10 ptos	
1	SASOI ERAIKUNTZAK S.L.	1,75	2,00	1,50	1,25	1,50	2,00	4,25	7,00	21,25
2	LAKITA S.A.	1,25	2,00	2,75	2,00	1,50	2,75	4,50	9,00	25,75
3	CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	0,50	1,00	1,00	0,75	0,50	1,00	2,25	8,00	15,00
4	XEGO 17 S.L. - OBRAS Y CANALIZACIONES JFG S.L.	1,50	2,50	2,00	1,50	1,25	2,75	4,50	8,00	24,00

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a la apertura del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 LFCP. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Dña. Arantxa Arregui Alberro

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Dña. Ana Ariz Argaya

e-Fdo: Dña. Micaela Garcia Echeverría

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina